

JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN

**ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN
REPÚBLICA DOMINICANA**

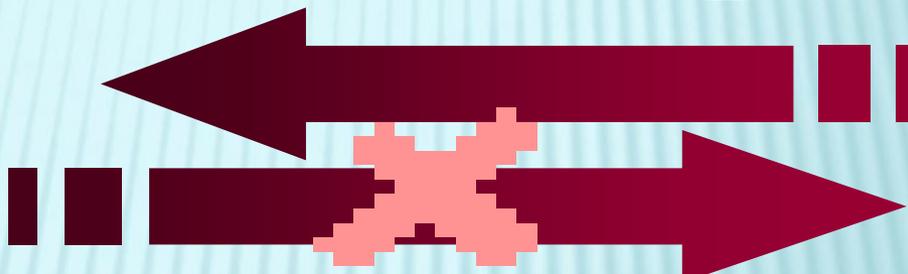
Cont. Carmen Inés Giachino de Palladino

Santo Domingo, del 1 al 12 de septiembre

JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN



Adquirir conciencia de
algo ?



INDIFERENCIA
CORRUPCIÓN – DELITOS - IMPUNIDAD

EXIGENCIA

- TRANSPARENCIA
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- APLICACIÓN DE SANCIONES



**Mandato
Social**



**CAPÍTULO V
DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONGRESO**

**Responsables
de RC**



GARANTIZAR TRANSPARENCIA

FORTALECER EL ENTORNO ÉTICO

PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

GARANTIZAR TRANSPARENCIA

Manual de Transparencia del F.M.I.

1. Claridad de ROLES y RESPONSABILIDADES
2. Disponibilidad PÚBLICA de la información
3. Transparencia en la formulación, ejecución e información del PRESUPUESTO

Sistema CONTABLE completo e INTEGRADO

5. Garantía e independencia de la INTEGRIDAD

Requisito básico de la "Transparencia Fiscal":

- Método Contable sobre la base devengado
- Aplicando NICSP emitidas por la IFAC

FORTALECER EL ENTORNO ÉTICO

Aportes Internacionales y Corrupción

“Código de Ética para
Contadores Profesionales”



Federación
Internacional de
Contadores

Parte C – Sección 15: “Contadores Profesionales Empleados (Sector Público y Privado)”.

- Deben lealtad a su empleador así como a su profesión.
- Deben apoyar los objetivos legítimos y éticos de su organización.
- No se le puede pedir que:
 - 1) Falten a la Ley.
 - 2) Falten a las reglas y normas de la profesión.
 - 3) Mientan o engañen.
 - 4) Falsifiquen datos.



Federación
Internacional de
Contadores

“Código de Ética para
Contadores Profesionales”



Sección 18: “ Presentación de la Información”.

- Se espera de un contador profesional que presente información financiera en forma COMPLETA, HONESTA, PROFESIONAL y COMPRENSIBLE.
- La información deberá mantenerse de manera que describa claramente la verdadera naturaleza de las transacciones, activos o pasivos del negocio y que clasifique y registre las partidas en una forma apropiada y oportuna, y los contadores deberán hacer todo lo que esté dentro de sus posibilidades para asegurar que así sea.

PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

Funcionarios

- ✓ Servirse de la A.P.
- ✓ Enajenarse en la norma.
- ✓ Inercia
- ✓ Rutina
- ✓ Vegetar
- ✓ Padrinazgo
- ✓ Valoración de la antigüedad
- ✓ Apatía.
- ✓ No Pertenencia

Gerentes Públicos

- ✓ Servicio a la Sociedad
- ✓ Compromiso con los Resultados
- ✓ Aceptar desafíos
- ✓ Innovación
- ✓ Crecimiento
- ✓ Mérito.
- ✓ Motivación
- ✓ Pertenencia
- ✓ Responsabilidad

Ética y Valores Profesionales

Cont. Carm



PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

Jerarquizar

- Nueva Gestión Gubernamental

Dotar al Estado de nuevas capacidades y formas de trabajo para poder seguir cumpliendo con su misión de ser garante del bien común, por lo cual se debe contar con profesionales capaces de aprender, adaptarse y responder adecuadamente a los nuevos requerimientos de la administración de un MODERNO ESTADO.

CLAD- Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado – San Salvador – 2008.

“La gestión pública de calidad exige una alta cualificación de los directivos, que deberán destacarse por sus elevadas competencias para la conducción de los órganos y entes públicos, su especial vocación por el servicio público y una concepción ética del ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán rendir cuentas y someterse a control por los resultados obtenidos, e impulsar activamente el cambio...”



TÍTULO XI DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Artículo 245. Sistema de contabilidad. El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley.

Contabilidad Gubernamental

Es la disciplina que, por ser parte de la contabilidad, extrae de las mismas sus **Marco Conceptual, Postulados y Normas**, enmarcándose en una estructura legal predefinida, prescribe una serie de **Políticas Contables** destinadas a captar, clasificar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, patrimonial y presupuestaria del Estado.

Características

CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO	CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PRIVADO
➤ <i>Tiene función social.</i>	➤ <i>Prevalece el ánimo de lucro.</i>
➤ <i>Su consolidación posibilita obtener información para el análisis de la política macro-económica.</i>	➤ <i>Se escenifica en el ámbito micro-económico.</i>
➤ <i>El ciudadano como principal usuario.</i>	➤ <i>Usuarios propietarios, proveedores , clientes, etc.</i>
➤ <i>Los bienes en el Estado permanecerán en el activo mientras tengan un valor económico o permitan prestar un potencial de servicio.</i>	➤ <i>Los bienes se miden a través de su beneficio económico.</i>
➤ <i>Objetivo principal : la Rendición de Cuentas</i>	➤ <i>Su objetivo principal es la buena gestión.</i>

Contabilidad Gubernamental

Poco interés de los políticos en la información contable.

Amenaza

- Se pierde el objetivo de la Rendición de Cuentas.
- Se pierde CONFIABILIDAD en la información pública.
- Se toman decisiones erróneas.
- Se es poco transparente en la administración de los recursos públicos.

Cultura presupuestaria

Versus

Cultura Contable



EL PRESUPUESTO INSTRUMENTO DE:

- GOBIERNO Por ser una base adecuada y oportuna para “tomar decisiones”

- PLANIFICACIÓN De la vinculación a corto plazo de las asignaciones financieras presentes con los programas y planes de gobierno.

-ADMINISTRATIVO Determinar responsabilidades en función del principio de división del trabajo sirviendo de guía de acción para los diferentes niveles de la organización.

-CONTROL Partiendo de la promesa de lo que “se va a hacer” para cotejarlo con lo ejecutado o sea “con lo hecho”.



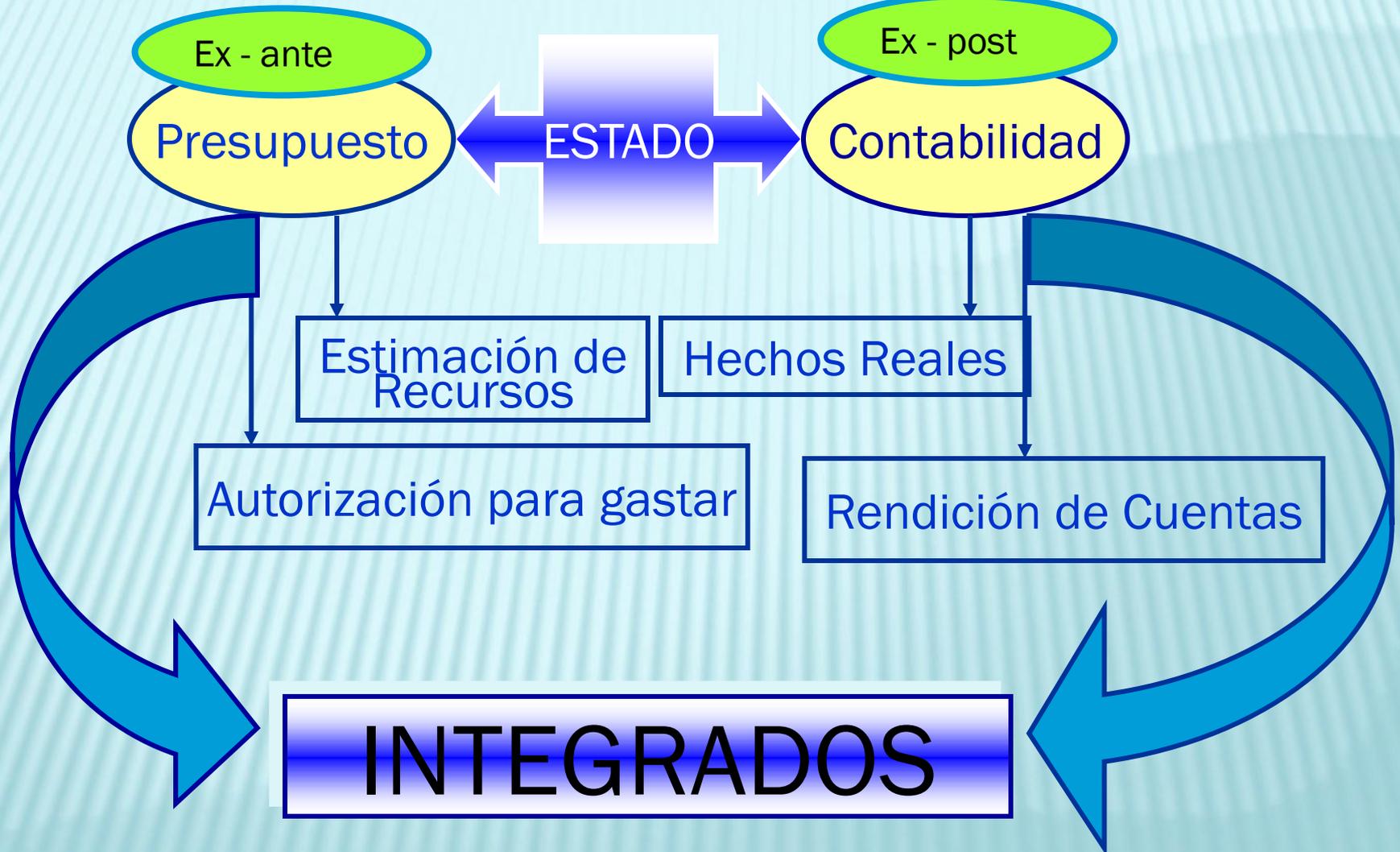
DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

MINISTERIO
DE HACIENDA



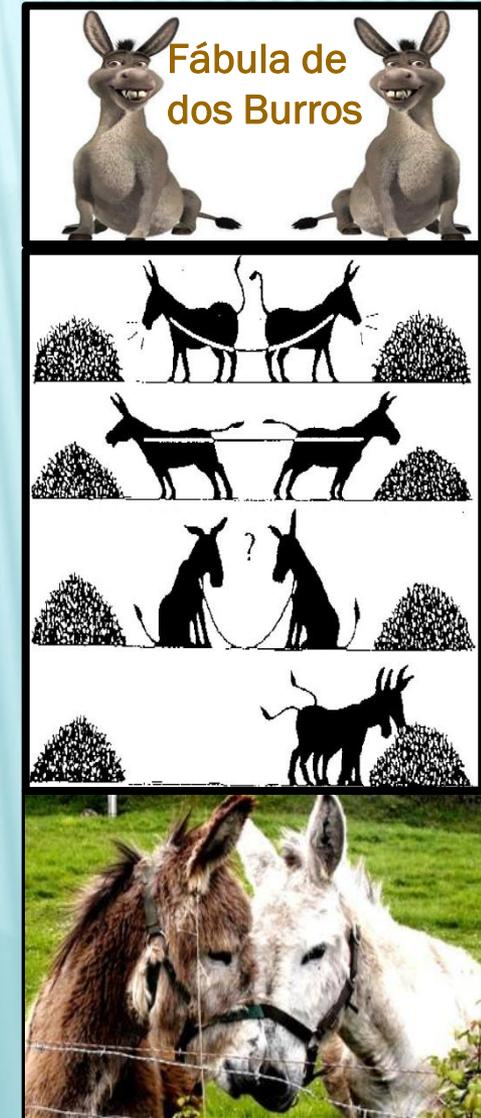
Requisitos Mínimos

- Diseño de la Matriz Integradora del Sistema.
- Definir claramente los momentos de registro
- Diseñar catálogos de cuentas que permitan su integración automática
- Registro Único
- Principio de Universalidad
- Que se trabaje en forma integrada.

INTEGRADOS

• Que se trabaje en forma integrada. *Había una vez.....*

De trabajar :	A trabajar:
• Información producida individualmente como poder, de un área o de un funcionario.	• Trabajo en red como poder de la organización.
• Trabajo aislado e individual.	• Trabajo en comités de coordinación.
• Marcados esfuerzos individuales y aislados para producción de información en algunos casos parcializada.	• Menores esfuerzos individuales pero coordinados y unidos para producir información integral e integrada de mayor calidad.
• Controles formales de ejecución o desempeño.	• Funcionarios con autonomía responsables en función de resultados.
• Superponiendo tareas.	• Realizando las tareas que le corresponde según sus funciones.



- Que se trabaje en forma integrada.



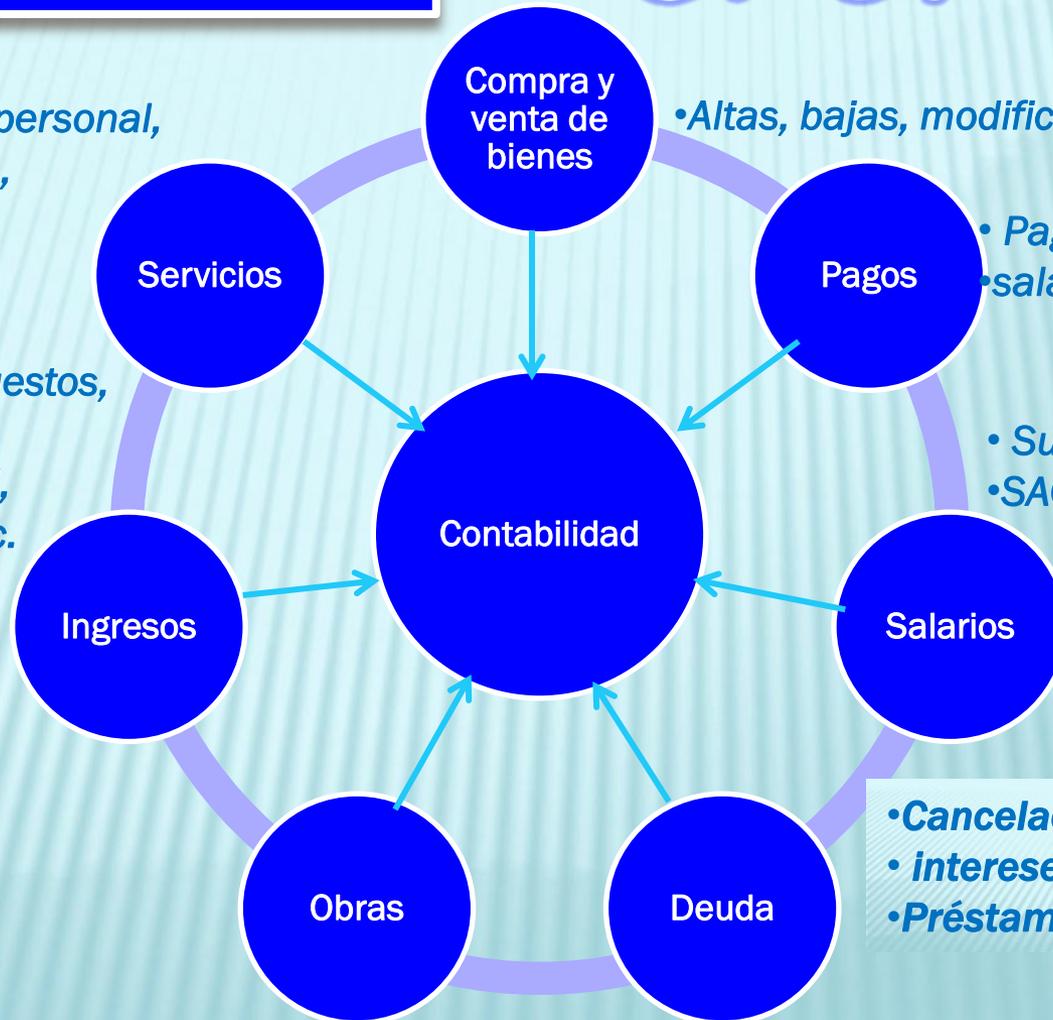
Núcleo Integrador del Sistema

Integración

- ✓ *Integrar a los líderes responsables de los sistemas.*
- ✓ *Desarrollo de normas, metodologías y procedimientos, que cubran tanto las necesidades propias como comunes.*
- ✓ *Diseño del sistema en forma conjunta e integrada.*
 - ✓ *Operaciones relacionadas mediante un sistema informático.*

Núcleo Integrador del Sistema

¿Por qué?



- Contrataciones de personal,
- Servicio de limpieza,
- Luz, gas, TE, etc.

Compra y
venta de
bienes

- Altas, bajas, modificaciones de bienes

Servicios

Pagos

- Pagos a proveedores,
- salarios etc.

Contabilidad

- Sueldos al personal,
- SAC, premios, etc.

Ingresos

Salarios

Obras

Deuda

- Cancelación de deuda, avales,
- intereses
- Préstamos

- Certificados de Obras, altas, concesiones,

Núcleo Integrador del Sistema

¿Por qué?

- ❖ Mientras que el presupuesto nace un 1 de enero y cierra el 31 de diciembre, la contabilidad acumula saldos, es decir que tiene el historial de las transacciones y, por ende, la contabilidad rinde flujos y stock .
- ❖ El alcance de la contabilidad es para todo el SPD y como tal responsable de la información consolidada de dicho sector.
- ❖ Permite registrar todos los hechos económicos (control -partida doble) que impactan en el Patrimonio (Activos, Pasivos).
- ❖ Permite medir los ingresos y egresos con referencia a un momento o período de tiempo determinado.
- ❖ Porque la contabilidad es la responsable de **RENDIR CUENTAS**



Sin SIGEF

No se pueden aplicar las NICSP

Sin NICSP

La Información que emite el SIGEF No es
Confiable

Contabilidad Gubernamental

COMÚN, ÚNICA Y
UNIFORME

COMPARABLE

CONFIABLE

OPORTUNA

SISTEMAS
INFORMATICOS

TECNOLOGIA

Sobre Normas Contables Generalmente Aceptadas

NICSP



DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA



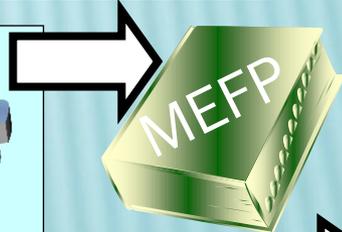
- Diseñar catálogos de cuentas que permitan su integración automática

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

Integrados

Catálogo de Bienes
Catálogo de Bienes de las ONU

CATALOGO DE CUENTAS CONTABLE



Cuentas Nacionales



- Definir claramente los momentos de registro

Presupuesto	Contabilidad
Aprobado	
Modificado	
Comprometido	
Devengado	
Obligado Presupuestario	Obligado Presupuestario
	Pagado

Postulado Contable





DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

MINISTERIO
DE HACIENDA



✓ Base del Devengado

SCN

F.M.I.

NICSP

El momento del registro contable es aquel en que las transacciones afectan cualitativamente o cuantitativamente el Patrimonio de la entidad gubernamental, independientemente del momento en que se paga o se cobra.



DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

MINISTERIO
DE HACIENDA



• Diseño de la Matriz Integradora del Sistema.

Registros sin incidencia presupuestaria

- Amortizaciones / Depreciaciones,
- Deterioros,
- Revalúo,
- Donaciones,
- Resultados (por tenencia, por venta)
- Reclasificación de Corto a Largo Plazo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

*MATRIZ DE
RELACIONES
CONTABLES*

EEFF

✓ Base de datos única e institucional que permita:

- ☞ Almacenar información Patrimonial y Presupuestaria, e Información permanente para TOMA DE DECISIONES y RENDIR CUENTAS.



• Contexto:

1990

"Consenso de Washington"

WB BID AM

Globalización



**Reforma de la Administración
Financiera e Impuestos**



**La Contabilidad Gubernamental
como elemento integrador del
Sistema de Administración
Financiera**

**Información confiable para
TOMAR DECISIONES**

**Profesión Contable
a Nivel Internacional**

Normas Contables

- ✓ 15 Países Miembros.
- ✓ 3 Expertos en el Sector Público.
- ✓ Observadores:
 - ✓ Banco Mundial,
 - ✓ FMI,
 - ✓ Banco Asiático de Desarrollo,
 - ✓ Comunidad Europea,
 - ✓ INTOSAI
 - ✓ OCDE



***“Consejo de Normas
Internacionales de Contabilidad
para el Sector Público”***

IPSASB

1986

“Comité del Sector Público”



DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

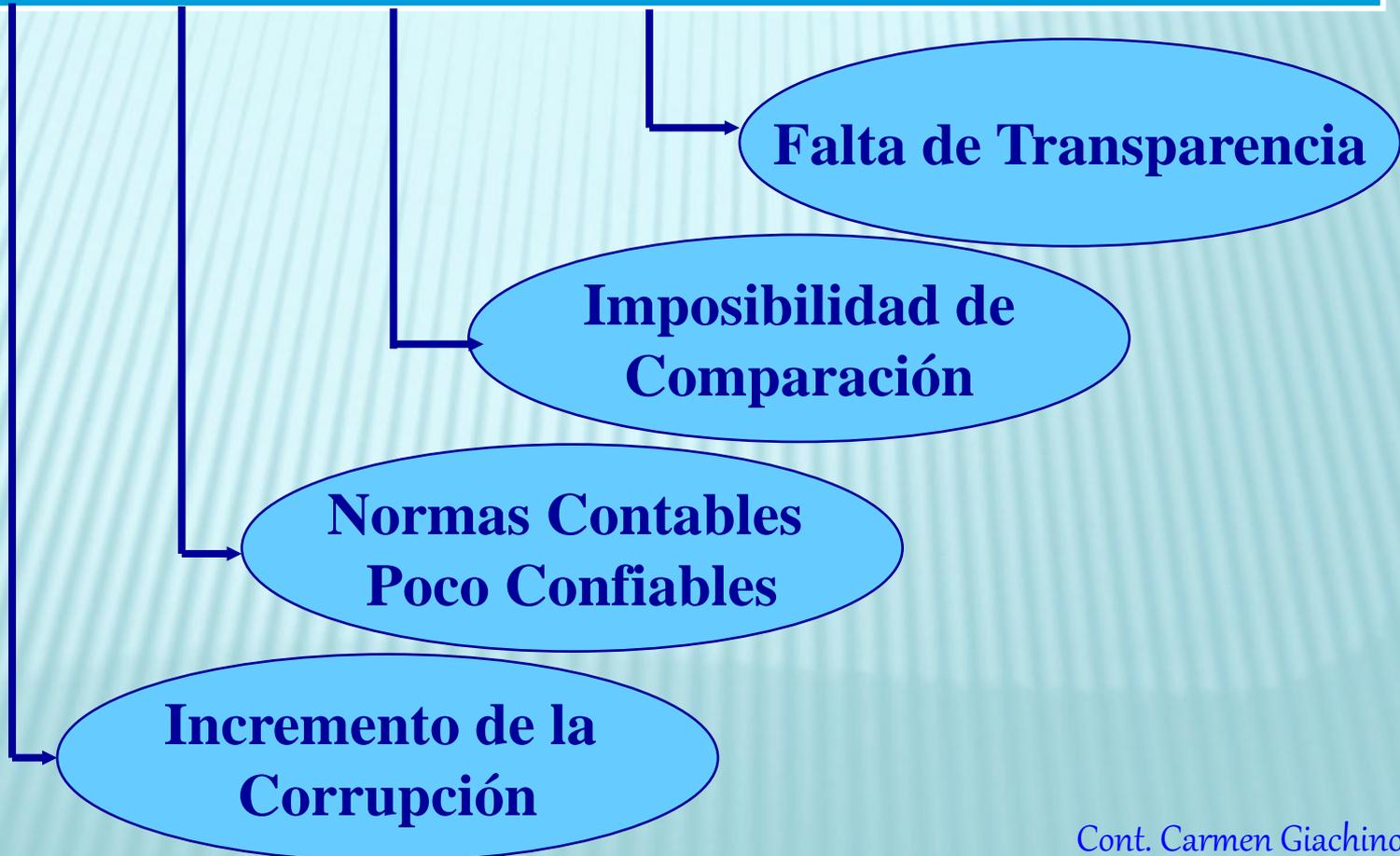
MINISTERIO
DE HACIENDA



¿Por qué Necesitamos las NICSP ?

IPSASB

❖ Por una mejor Calidad de la Información Financiera



¿Para qué Necesitamos las NICSP?

“Contabilidad Gubernamental”

Para:

- Reforzar los marcos conceptuales gubernamentales.
- Cumplir con la rendición de cuentas.
- Potenciar la Transparencia.
- Posibilitar que la información resulte más confiable.

Lenguaje Común

Prácticas Uniformes de
Información Financiera

Comparabilidad

Herramienta contra la Corrupción

Única Norma Sobre Base Caja

NICSP

32 Normas sobre base devengado

Exposición y Medición General

Bienes y sus Costos

Ingresos

Entes y Consolidación

Instrumentos Financieros

NICSP

Objetivos de las NICSP

- *Comparabilidad*
- *Permitir la toma de decisiones*
- *Rendición de Cuentas*

Accountability

EL DEBER DEL FUNCIONARIO DE RENDIR CUENTA PRECISA Y OPORTUNA, DE TIPO GERENCIAL, SOBRE LOS RECURSOS, QUE LE HAYAN SIDO CONFIADOS Y SU APLICACIÓN.

Mandato
Social



Responsabilidad
De
Rendir Cuentas

• Alcance

NICSP

Las Normas se aplican a todas las entidades del Sector Público, excepto a las Empresas Públicas.

Empresas Públicas

NIC / NIIF

• Estructura y contenido

- Administración Central,
- Desconcentrados,
- Descentralizados distintos de EP

- Gobierno Central,
- Gobierno Provincial
- Gobierno Local

Organismos Internacionales

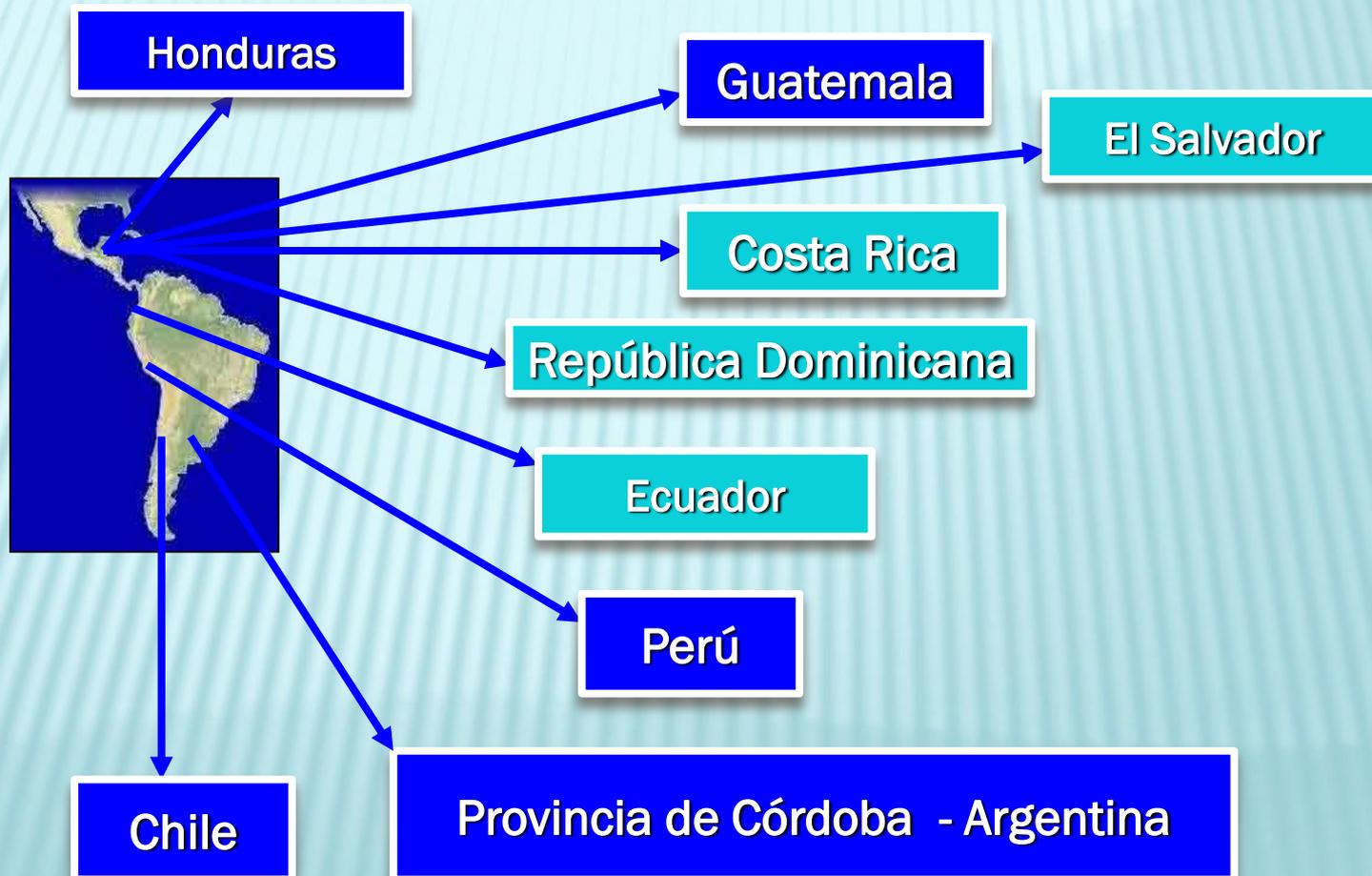
- De Reconocimiento (momento en que se deben registrar o dar de baja los activos y pasivos)
- De Medición (valuación de activos, pasivo, patrimonio neto, etc.)
- De exposición (regula la presentación de los estados financieros generales o estados financieros consolidados, etc.)

Beneficios de la adopción de las NICSP

- ❖ TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS
- ❖ EL ESTABLECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADECUADAS
- ❖ LA CONSISTENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHAS PRÁCTICAS
- ❖ LA POTENCIAL ARMONIZACIÓN/CONVERGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE LAS BASES ECONÓMICA Y CONTABLE
- ❖ UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA AUDITORÍA Y ANÁLISIS DE LOS EFF DE LOS GOBIERNOS



LATINOAMERICA Y NICSP



Implementación de las NICSP

Método Directo

• Se toman las NICSP tal cual son emitidas por el IPSASB



Se trabaja en la Políticas Contables (Generales y Particulares) y en las Guías de Aplicación



Método Indirecto

• Se emiten Normas Nacionales que se basan en las NICSP

Se trabaja en la preparación de Normas Nacionales basadas en NICSP



Implementación sustentada en Decreto o Ley



Adopción

¿Tenemos solucionado el problema normativo sólo con las

NICSP

?

NO



- Marco Conceptual Contable.
- Políticas Contables Generales.
- Plan de Cuentas Contable sustentado en NICSP.
- Procedimientos Contables sustentados en NICSP.
- Políticas Contables Particulares.
- Plan Estratégico de Implementación





*Plan Estratégico de Implementación de
Normas Internacionales de
Contabilidad del Sector Público*

PEINICSP

Capítulo 2: Determinación de los elementos claves de la Estrategia de Implementación

PEINICSP

Visión

“Constituir un conjunto de conceptos, procesos y pautas que se adapten a los estándares internacionales en materia contable y permitan a la Administración Financiera Dominicana cumplir con la transición a NICSP a efectos de lograr que la información contable aporte mayor transparencia, mejores elementos para la toma de decisiones y cumpla con la rendición de cuentas.”

Misión

“Coordinar y orientar las acciones y actividades con el objeto de lograr una eficiente y eficaz implementación de las NICSP, dando cumplimiento a los conceptos desarrollados, programas y guías de implementación en forma clara, oportuna y ordenada.”

“dónde están”



Alcance

Todo el Sector Público Dominicano

Actores

❖ **Directos** responsables del proceso de implementación, como son: El Ministerio de Hacienda y la DIGECOG, en sus roles de rectorías.

❖ **Indirectos** los cuales tendrán la responsabilidad de la implementación en sus respectivas entidades, integrados por:

- **Poder Ejecutivo**, Órganos Rectores de la Administración Financiera, Direcciones Financieras y áreas contables de los Ministerios.
- **Poderes**, conformado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, la Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas.
- **Descentralizadas no empresariales**, Instituciones Descentralizadas, comprendiendo en estas últimas a las Instituciones de Seguridad Social, Universidades Nacionales, entre otras.
- **Empresas Públicas Financieras y No Financieras**, tanto las dependientes del Gobierno Central o de los Gobiernos Locales.
- **Gobiernos Locales**, conformados por la administración municipal tanto centralizada como descentralizada.

❖ Usuarios

PEINICSP

- i. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, la Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas.
- ii. Órganos de Control (interno y externo).
- iii. Universidades (Estatales o Privadas).
- iv. Organismos Internacionales.
- v. Ciudadanos.
- vi. Inversores que no sean ciudadanos.
- vii. Otros Estados que puedan realizar proyectos en forma conjunta.
- viii. Sector Empresarial (Nacionales e Internacionales).
- ix. **Sociedades Civiles (SC):** Compuesto por organizaciones de la sociedad civil, tales como Partidos Políticos, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Civiles, Organizaciones Profesionales, Medios de Comunicación Social, etc.

Pasos Previos

PEINICSP

➤ Conformación dentro de la DIGECOG de los “*grupos de trabajo*” participantes en esta etapa y siguientes, como continuidad del desarrollo y aplicación del PEINICSP.



➤ Acordar estrategias metodológicas entre los actores directos e indirectos, considerando los siguientes factores:

- a) Objetivos y metas a alcanzar.
- b) Recursos disponibles.
- c) Apoyos políticos e institucionales existentes.
- d) Tiempos disponibles para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- e) Importancia de la participación activa de todos los actores.

➤ Identificar la existencia de un responsable o referente dentro de la estructura organizacional de las entidades gubernamentales, como contraparte de los de la DIGECOG, por lo cual las entidades gubernamentales deberán identificar dicha área de implementación y designar al responsable de la misma, siendo aconsejable que la designación recaiga en el contador responsable del área contable de la entidad.

Capítulo 3: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. **PEINICSP**

Situaciones Externas

Oportunidades
y Amenazas



Situaciones Internas



Fortalezas
y
Debilidades

Situaciones Externas

Oportunidades

PEINICSP

❖ Hechos de carácter político

- Apoyo del Ministro de Hacienda al proyecto de adopción e implementación de las NICSP
- Apoyo explícito manifestado por parte de la Cámara de Cuentas de la República

❖ Hechos de carácter legal

❖ Constitución Política de la República Dominicana:

- Rendición de Cuentas;
- Un SCG único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad;
- De la concesiones de servicios públicos.

❖ Hechos de carácter tecnológico

SIGEF
SIGADE
Sistema que administra la DGII

❖ Hechos con los recursos humanos



Interés por parte de los funcionarios entrevistados

Situaciones Externa

Amenazas

PEINICSP

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

Situaciones de carácter político

- Debilidad en la integración
- Esfuerzos individuales y aislados

Coordinación política de los órganos rectores de la administración financiera

Situaciones de carácter legal

Ley 126/01 y su Decreto Reglamentario:

- Contradicciones entre la Ley y el Dto.;
- Aspectos contables no contemplados; y
- Incompatibilidad con las NICSP.

Nuevo marco legal contable

Ley 5/07, por la que se crea el Sistema:

- No está bien definido el concepto de integración del SIGEF bajo el concepto de “interrelación” de las partes y no de “integración” de las mismas;
- No considera al SCG como núcleo integrador del SIGEF;
- El alcance del SAF no está completo;
- No se ha desarrollado la interfaz SIGEF / SIGEF; y
- Falta definir la responsabilidad de la administración del SIGEF.

Modificación del marco legal

Situaciones Externas

Amenazas

PEINICSP

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

Situaciones de carácter tecnológico

- El SCG no es reconocido como núcleo integrador del SIGEF
- Las entidades descentralizadas tienen sistemas de contabilidad diferentes al que administra la DIGECOG
- El SIGEF no tienen incorporado los sistemas de: Compras y contrataciones, Administración de Bienes, de las Recaudaciones (DGII y aduanas), Recursos Humanos, y la interfaz o link con el SIGADE.
- No se da acceso al SCG a las entidades de la administración central para que puedan explotar la información contable que necesitan en su gestión y sólo conocen el SIGEF a través de la ejecución del presupuesto

Nuevo marco legal contable y Nuevo marco legal del SIF.

Situaciones Externas

Amenazas

PEINICSP

Situaciones de carácter funcional de los órganos rectores

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

❖ Tesorería

- La Cuenta Única alcanza sólo a la Administración Central
- La Tesorería no está registrando todos los gastos y todos los ingresos de los cuales es gestora y responsable
- La Tesorería no custodia las pólizas de caución de las obras.

Cumplir con la centralización normativa y descentralización operativa

❖ Presupuesto

- No se cumple con el principio de universalidad presupuestaria
- Se sujeta el registro de ejecución presupuestaria al momento de culminar los trámites del pago
- REESTRUCTURACIÓN de todos los clasificadores presupuestarios

Reestructuren nuevamente los Clasificadores Presupuestarios

Situaciones Externa

Amenazas

PEINICSP

Situaciones de carácter funcional de los órganos rectores

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

❖ Crédito Público

- No hay cultura contable y los registros se limitan a movimientos presupuestarios

Cumplir con la centralización normativa y descentralización operativa

- Insuficiente la vinculación entre el SIGEF /SIGADE
- Existe confusión de roles en materia de registro de endeudamiento entre Tesorería y la DGCP
- No está determinada claramente la responsabilidad del registro por transacciones propias de la DGCP, ya que a veces el registro lo realiza la Tesorería.

Falta de procedimientos contables

❖ Bienes Nacionales

Conceptualmente, el SAB no contempla los aspectos contables (medición, valuación, deterioros, etc.). No hay sistema para registrarlos y buscan que el SAB pueda captarlos. Concretamente, no forman parte del SIGEF. No se contemplan la totalidad de los bienes

Diseño del SAB

Situaciones Externas

Amenazas

Situaciones de carácter funcional de los órganos rectores

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

❖ Compras y Contrataciones

- Falta y dejan fuera una serie de bienes políticas de compras en los siguientes conceptos: arrendamientos financieros, compras de las embajadas y consulados en el exterior, y compras en municipios.
- La DGCC ha iniciado el trabajo conjuntamente con la DIGEPRES sobre la integración del catálogo de bienes (ONU), no habiéndose dado intervención de dicha integración ni a la DIGECOG ni a la DGBN.
- La relación del catálogo de bienes con el objeto del gasto no es integral y dejan fuera serie de bienes que no han sido contemplados al nivel que necesitan las NICSP.

Cumplir con la centralización normativa y descentralización operativa

Reestructurar del Clasificador Presupuestario

❖ DGII

- No se reconoce a la DGII parte integrante del SIGEF
- No se ha dado participación a la DGII en el desarrollo de los clasificadores presupuestarios de recursos.

Incorporar el Sistema de Recaudaciones de la DGII al SIGEF

Situaciones Externas

Amenazas

PEINICSP

Situaciones de recursos humanos

¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

- ❖ Escasa cultura contable en la gran mayoría de las entidades del Sector Público, exteriorizado ello tanto a través de conocimientos contables insuficientes como también a través de la poca valoración de la información contable (casi exclusivamente priva la información presupuestaria).
- ❖ Ausencia de contadores en el ámbito de la DGCP.
- ❖ Falta de capacitación a los funcionarios municipales en todo lo relacionado con la Administración Financiera, en especial en materia de contabilidad gubernamental.

Concientización y Capacitación en SCG y NICSP.

Capítulo 4: Análisis FODA.

PEINICSP

Situaciones Problemáticas

Situaciones Problemáticas



“La distancia existente entre una situación dada y una situación deseada, considerada esta última como óptima, constituye un problema”

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptoros	Descripción	Actores
I	<i>Falta de concientización y de capacitación.</i>	A. <i>Conversión al cambio</i>	Todo proceso de cambio necesita tomar recaudos para garantizar el éxito del mismo, por lo cual la <i>concientización, divulgación y capacitación</i> en la materia serán herramientas claves para la implementación con la característica que las mismas serán continuas a lo largo de todo el proceso.	Ministro de Hacienda, Director de la DIGECOG y asistencia externa
II	<i>Cumplimiento de la centralización normativa y descentralización operativa.</i>			
III	<i>Proyecto de Ley de Contabilidad Gubernamental.</i>			
IV	<i>Desinterés por la información contable.</i>			
V	<i>Desconocimiento contable y de normativa internacional</i>			

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptoros	Descripción	Actores
VI	<i>Debilidad en la estructura organizativa para atender la implementación</i>	<i>B. Ajuste de la organización funcional en la DIGECOG</i>	Incluir dentro de la estructura de la DIGECOG la Coordinación del proceso de Implementación de las NICSP y la formación de grupos de trabajo según sea la temática a tratar e incorporar funcionarios de otras áreas que tengan la responsabilidad sobre el tema.	Ministro de Hacienda y DIGECOG

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptores	Descripción	Actores
VII	<i>Debilidad del marco contable que sustenta al SCG.</i>	C. <i>Generación de las herramientas para la adopción de la NICSP</i>	<p>Es necesario generar las herramientas para llevar adelante el proceso de adopción de las NICSP, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los manuales de Políticas Contables Generales, • Las guías de aplicación, • Las Circulares de la DIGECOG, • El PCC, • El Clasificador funcional (gastos e ingresos), • El Clasificador Institucional, y • La integración del Clasificador Presupuestario con el PCC. 	<p>DIGECOG y DIGEPRES con asistencia externa</p>
VIII	<i>Formulación del PCC según NICSP</i>			
IX	<i>Integración del Clasificador Presupuestario con el PCC según las NICSP,</i>			
X	<i>Ajustes de los clasificadores (institucional y funcional) a efectos de cumplir con las NICSP.</i>			

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptorios	Descripción	Actores
XI	<i>Falta de Integración de la información financiera.</i>	D. <i>Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGEF)</i>	La confiabilidad del SIGEF se sustenta en la integración e integridad del mismo, para lo cual será necesario fortalecer el actual sistema a fin de cumplir con ambas condiciones.	PAFI y DIGECOG
XII	<i>Ampliación y modificación del SIAFE / SIGEF.</i>			

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

<i>Situaciones Problemáticas</i>		<i>Vectores Descriptores</i>	<i>Descripción</i>	<i>Actores</i>
XIII	<i>Aplicación del principio del devengado.</i>	<i>E. Transición de la base caja a la base devengado</i>	La administración financiera dominicana está, predominantemente, sustentada sobre base caja, motivo por el cual el cambio a la base devengado no es sólo un cambio de criterio, sino un cambio de cultura inherente al marco conceptual que implica dicha transición.	DIGECOG

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptores	Descripción	Actores
XIV	<i>Impacto del PEINICSP en los órganos rectores de la administración financieras.</i>	F. <i>Reingeniería de procesos a realizar en los órganos rectores de la administración financiera, de la administración central y descentralizada</i>	<p>Todos los procesos de la administración financiera y procedimientos contables se verán modificados por la aplicación de las NICSP, por tal motivo será necesaria realizar la reingeniería de los mismos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los órganos rectores, • en áreas significativas de la administración central, y • en las entidades descentralizadas. 	DIGECOG y Órganos Rectores
XV	<i>Impacto del PEINICSP en las áreas significativas de la administración central.</i>			DIGECOG y los responsables de las áreas centrales.
XVI	<i>Impacto del PEINICSP en la administración descentralizada.</i>			DIGECOG y las entidades descentralizadas.

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

<i>Situaciones Problemáticas</i>		<i>Vectores Descriptores</i>	<i>Descripción</i>	<i>Actores</i>
XVII	<i>Impacto del PEINICSP en los Municipios,</i>	<i>G. Implementación municipal</i>	Dada las características técnicas y políticas de los Municipios dominicanos, será necesario que se desarrollen procedimientos de implementación especiales y diferenciados de las entidades del gobierno central y descentralizado.	DIGECOG y cada uno de los Municipios

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

<i>Situaciones Problemáticas</i>		<i>Vectores Descriptores</i>	<i>Descripción</i>	<i>Actores</i>
XVIII	<i>Impacto del PEINICSP en el SPE.</i>	<i>H. Integración del SGG bajo NICSP y el SPE bajo NIIF /NIC</i>	El SPE debe adoptar las NIIF / NIC, por lo cual, a efectos de presentar la información financiera total del SPD será necesario desarrollar diferentes procedimientos de integración con el SGG sustentado en NICSP.	DIGECOG y cada una de las Empresas Públicas

Situaciones Problemáticas

PEINICSP

Situaciones Problemáticas		Vectores Descriptores	Descripción	Actores
XIX	<i>Ampliación y cambio de las salidas de información financiera del SPD.</i>	<i>I. Información Financiera de Propósito General</i>	Emisión de la Información Financiera de Propósito General que incluyen los EEFF según NICSP y otras informaciones complementaria de: <ul style="list-style-type: none"> • Administración Central, • Entidades Descentralizadas, y • Municipios. 	DIGECOG y cada una de las entidades descentralizadas y municipales.
		<i>J. Estados Financieros de las Empresas Públicas</i>	Emisión de los EEFF de las Empresas Públicas Financieras y No Financieras.	Empresas Públicas
		<i>K. Información Financiera Consolidada del SPD</i>	Emisión de los EEFF Consolidados del SPD.	DIGECOG

Formulación de los Objetivos

PEINICSP

Objetivo General

“Asegurara estrategias de acción que permitan abordar con éxito la Implementación de las NICSP en la República Dominicana, fortaleciendo diversos aspectos conceptuales y funcionales de la administración financiera dominicana, haciendo hincapié en la integración de los sistemas que la componen, su estructura y fortalecimiento del registro contable e instaurar una serie de programas a efectos de facilitar la implementación de las NICSP”.

Formulación de los Objetivos

Objetivo Específicos

PEINICSP

Actores Directos	Objetivos específicos
<i>Ministerio de Hacienda</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover el Proyecto de Ley de Contabilidad Gubernamental.• Apoyar políticamente el proceso de implementación.• Dotar de recursos (humanos y materiales) necesarios para el proceso de implementación.• Velar para que todos los integrantes del Sistema de Administración Financiera cumplan con el requisito de “Integración” de la información del SIGEF.• Promover la implementación de las NICSP, resaltando las ventajas y beneficios resultantes a nivel de país.• Concientización de la importancia de la implementación• Acuerdos formales con los Órganos Rectores de Control (interno y externo) para comprometer el apoyo de los mismos.• Acuerdos formales con los Municipios para comprometer la implementación de las NICSP en dicho sector.

Formulación de los Objetivos

Objetivo Específicos

PEINICSP

Actores Directos	Objetivos específicos
<p><i>Director General y Funcionarios de la DIGECOG</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar el marco legal contable.• Garantizar la integración del SIGEF• Definir la estructura contable y cuales son las entidades gubernamentales que deben cumplir con la condición de Ente Contable.• Elaborar los Procedimientos Contables.• Asesorar y asistir a los actores indirectos en la implementación de las NICSP.• Brindar capacitación integral a sus funcionarios y a los funcionarios de los actores indirectos.• Dar seguimiento al proceso de implementación de todas las entidades gubernamentales e informar a los Órganos de Control sobre los desvíos.• Establecer procedimientos ante los desvíos detectados.• Trabajar en forma conjunta con los Órganos de Control (interno y externo) a efectos de garantizar el éxito de la implementación.

Formulación de los Objetivos

Objetivo Específicos

PEINICSP

Actores Indirectos	Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Órganos Rectores • Entidades Gubernamentales (centrales y descentralizadas) • Municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la integración del SIGEF. • Cumplir con los procedimientos contables definidos por la DIGECOG. • Designar a los contadores responsables de la implementación. • Ordenar y determinar sus áreas contables y sus responsables. • Contar con funcionarios/contadores facilitadores en las NICSP y en el proceso de implementación. • Preparar sus PEINICSP en función de la presente Plan. • Cumplir con las metas propuestas en cada uno de los programas. • Detectar desvíos en los programas propuestos y analizarlos y evaluarlos con la DIGECOG a efectos de corregirlos. • Informar a la DIGECOG sobre los avances de la implementación de las NICSP, en sus respectivas entidades.

Formulación de los Objetivos

Objetivo Específicos

PEINICSP

<u>Otros Actores Indirectos</u>	Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Poderes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo político al proceso de implementación. • Cumplir con la centralización normativa y la descentralización operativa.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Órganos de Control</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo formales con los actores directos de apoyo al proceso de implementación. • Controlar el cumplimiento del presente PEINICSP y de la normativa emitida por la DIGECOG. • Accionar en forma oportuna para la corrección de los desvíos.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Universidades</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar las NICPS en sus planes de estudio para la formación de las futuras generaciones de profesionales en la materia.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Organismos Internacionales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar apoyando financieramente el proyecto. • Divulgar y compartir los proyectos con otros países.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sector Empresarial</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer toda la información que le sea requerida por la DIGECOG. • Cumplir con la adopción de las NIIF / NIC. • Trabajar en forma conjunta con la DIGECOG a efectos de cumplir con la integración con el SGG.

Capítulo 7: Subprogramas y Actividades
Claves para la Implementación.

Fases

PEINICSP

FASES		PROGRAMAS
I	<i>Administración Central.</i>	1. CONCIENTIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN.
		2. CREACIÓN DE GRUPOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.
		3. PREPARACIÓN DE MANUALES, GUÍAS, CIRCULARES Y CATÁLOGOS DE CUENTAS.
		4. FORTALECIMIENTO DEL SIGEF
		5. CAMBIOS EN BASE CONTABLE DE REGISTRO
		6. CAMBIOS Y MEJORAS PARA FORTALECER A LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
		7. ADAPTACIONES, CAMBIOS Y MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS DISTINTAS FUNCIONES DEL GOBIERNO

*Capítulo 7: Subprogramas y Actividades
Claves para la Implementación.*

Fases

PEINICSP

<u>FASES</u>		<u>PROGRAMAS</u>
II	<i>Administración Descentralizada.</i>	8. DESARROLLOS, CAMBIOS Y MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
II I	<i>Administración Municipal.</i>	9. ADOPCIÓN DE NICSP POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS
IV	<i>Administración Empresarial Público.</i>	10. CONFECCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
V	<i>Generación de Información Contable.</i>	11. CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO GENERAL (IFPG).
		12. INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL SGG BAJO NICSP Y EL DEL SPE BAJO NIIF/ NIC.
		13. PREPARACIÓN ESPECIAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SPD.

Subprogramas y Actividades Claves para la Implementación.

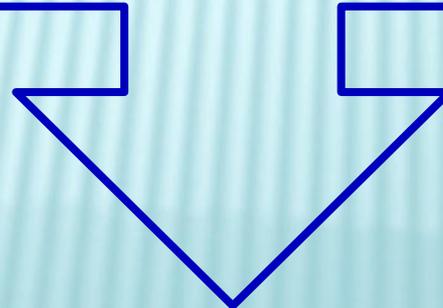
PEINICSP

PROGRAMA OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO (POIS)

Anexos I

Cronogramas de Actividades

Anexos II



Archivo Excel

JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN



Adquirir conciencia de
algo ?



- Sistema de Contabilidad Gubernamental :

Integradora

**Núcleo Integrador del Sistema
de Administración Financiera**

NICSPs

➤ Sistema Contable

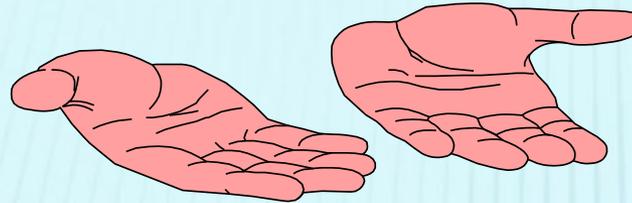
PEINICSP

“dónde están”

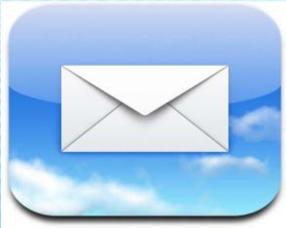


*“dónde
se debe
llegar”*

“Garantizan la TRANSPARENCIA en las Cuentas Públicas”



Muchas Gracias



Cdora. Carmen Inés Giachino de Palladino
cpalladino@palladinogroup.com

Santo Domingo, del 1 al 12 de septiembre